



La flojedad de los materiales empleados en la trama o unión, bien porque esta sea efectuada en forma poco práctica.

15

Para fabricar las persianas objeto de la presente Patente, se haran en primer lugar los enganches en la forma señalada en el dibujo num. 1. Estos ganchos se hacen con alambre galvanizado aunque bien pueden ser de hierro, acero o cualquier otro metal apropiado. Estos ganchos son los que han de servir de trama sobre los listoncillos de madera con los que se construye la persiana.

20

Como se ve en el dibujo num. 1, estos ganchos van abiertos sobradamente para colocar en el fondo un listoncillo, y una vez colocado se cierra dicho gancho, convirtiendolo en eslabón. Se dará unos golpes sobre sus puntas que como ya van dobladas en forma vertical se clavarán sobre la madera y quedando perfectamente asegurado y abrazado al listón. Dibujo num. 2.

25

La base del gancho siempre es de mas anchura que el listón, lo suficiente, para que una vez abrazado quede la holgura necesaria en la parte inferior para introducir un nuevo gancho y seguir tejiendo listones, pero antes de introducirlo hay que proceder a la interesante operación de dar una media vuelta sobre esa parte inferior del eslabón, con el objeto de conseguir que ese hueco que aparece de lado se ponga de frente simulando una pequeña anilla o gozne, cosa que es de todo punto indispensable para hacer el arrollamiento de la persiana (Dibujo num. 3.)

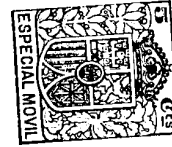
30

35

Las tiras de entramado que llevará cada persiana seran las suficientes para conseguir darle la consistencia que se persigue.

40

Una vez terminada la persiana que puede alcanzar la longitud que se quiera, pues solo consiste en la sencilla operación de ir colocando listones y entramandolos con los eslabones



45 entedichos se procerá a mi juicio a la operación que hace definitiva la resistencia y el calificativo de inrompibles que consiste en soldar conjuntamente los dos finales visibles de los ganchos, soldadura que impedirá escaparse de su prisión a las puntas clavadas en la madera y que las obligará a permanecer en su sitio aternamente (Dibujo num. 4).

50 Los listones para la fabricación de la persiana pueden llevar en el canto el corte vertical o inclinado. Tambien puede llevar una pequeña muesca en los cantos para mayor sujección del entramado, muesca que tambien puede hacer un papel importante en la graduación de entrada de luz, ya que teniendo mayor o menos profundidad, pueden ir mas o menos juntos los listones, con
55 lo que se consigue dar mayor o menor claridad a la habitación a cuya puerta va colocada.

60 El acabado en lo que se refiere a la unión de la persiana a un liston más grueso que hace de cabecera, que lleva sobre si la garrucha para la ascensión y los cáncamos para colgarla, y en lo que se refiere al último liston que ha de ser mas grueso que los demás para que sirva no solo de pero, sino tambien para facilitar el arrollamiento de la persiana, se hace igual que en cualquiera otra fabricación.

65 Tambien se puede adoptar otro sistema a base de estos mismos ganchos que ofrece grandes garantias de resistencia, tanta como el sistema explicado anteriormente, y consiste en que las puntas de los ganchos que clavan en la madera tengan tal longitud que la atraviere, y al encontrar un cuerpo duro que habrá como base se remachen ellas mismas sobre la madera quedando imposibilitadas para escaparse (Dibujo num. 5)
70

Tambien pueden ser los ganchos mas pequeños y de otra estructura (dibujo num. 6) para en vez de abrazar los listones con un solo gancho, que se necesiten dos que independientemente



75 se clavaran sobre la madera, uno por la parte inferior y otro por la parte superior (Dibujo num. 7)

80 Por último, pueden fabricarse estas persianas sin necesidad de dar la media vuelta sobre la parte sobrante de alambre para formar la anilla gozne, pues bastará para facilitar el arrollamiento de la persiana y sujeción de unos listones con otros, el que por el hueco que existe entre el eslabón de alambre y la madera se introduzca una tira redonda de alambre, madera u otra materia apropiada para que facilmente puedan realizarse dichas operaciones de arrollamiento y entramado (Dib. num. 8).

N O T A

85 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1.- Reivindicación sobre el procedimiento empleado para fabricar persianas empleando para el entramado unión de los listones que la componen, unos ganchos de alambre u otro metal cuya forma queda ya descrita.

95 2.- Procedimiento segun la reivindicación 1, caracterizado porque los ganchos que se emplean en el entramado tendran una base mas ancha que los listones, lo suficiente para que una vez doblados hacia la madera y sus puntas enclavadas a golpe, pueda procederse a dar una media vuelta con el util proposito sobre el alambre que en la parte inferior del listón existirá con holgura, y formarle una especie de pequeña anilla o gozne que quedará mirando al frente, con objeto de seguir uniendole listones y que se pueda arrollar facilmente.

100 3.- Procedimiento segun la reivindicación 1 caracterizado porque los ganchos de alambre u otro material aproposito, una vez dobladas y clavadas sus puntas sobre la madera, serán soldadas entre si las dos finales que aparecen sobre la superficie.

4.- Procedimiento segun las reivindicaciones anterio-



105 res caracterizado porque los listones empleados ya sea de corte
vertical, o inclinado, puedan llevar una muesca o escotadura en
la parte donde descansa cada eslabón, y que según sean más o me-
nos profundas harán más o menos corta la distancia entre listón
y listón, consiguiendo con ello graduar la cantidad de luz que
110 conviene dejar pasar a través de la persiana. También pueden ir
estos listones sin ninguna escotadura.

5.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque los ganchos pueden llevar las puntas que
clavan en la madera lo suficientemente largas para que la atra-
viesen, remachándose sobre sí mismas al tropezar con una base
115 dura.

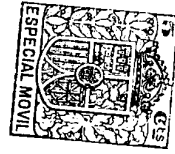
6.- Procedimiento para fabricar persianas, que se carac-
teriza porque los ganchos son de tamaño más pequeño y de la ex-
tructura indicada en el dibujo número 6, con el objeto de utili-
zar dos en vez de uno para el abrazamiento de los listones, cuyas
120 puntas quedarán clavadas sobre el mismo según se indica en el
dibujo num. 7.

7.- Procedimiento para fabricar persianas, que se carac-
teriza en que aprovechando el hueco existente entre el eslabón
y la madera, antes de dar la media vuelta para formarle la ani-
lla o gozne indicado en el dibujo 5, se introducirá una barra
redonda de alambre, madera u otra materia a propósito para que
sobre ella pueda, no solo hacerse fácilmente el arrollamiento
de la persiana, sino también para realizar el entramado.
125

8.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha
de recaer la patente de invención que se solicita por veinte
años en España, por
130

" UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR PERSIANAS "

Todo conforme queda indicado en la presente Memoria que

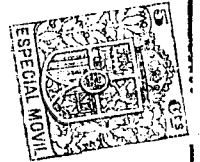
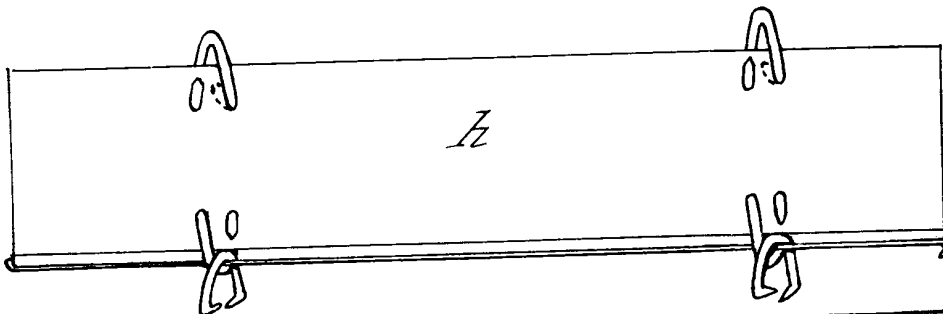
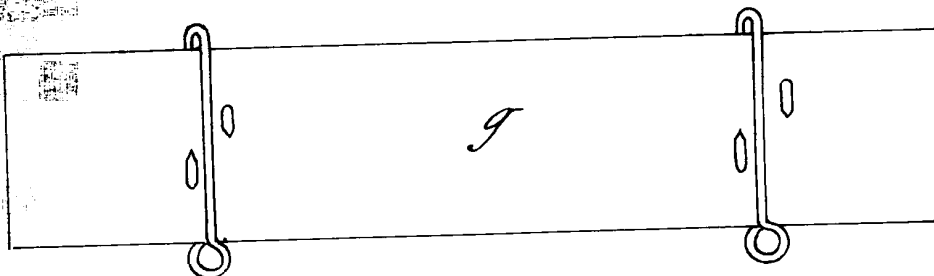
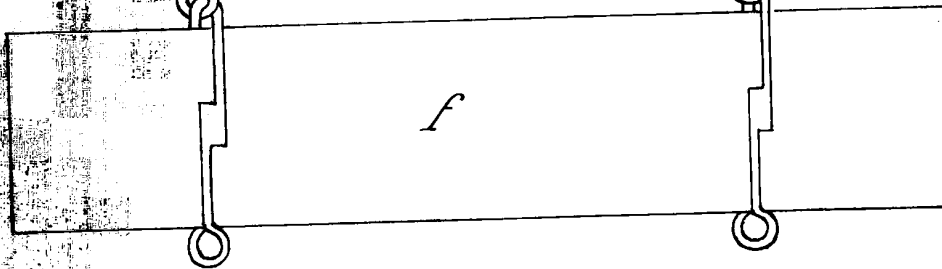
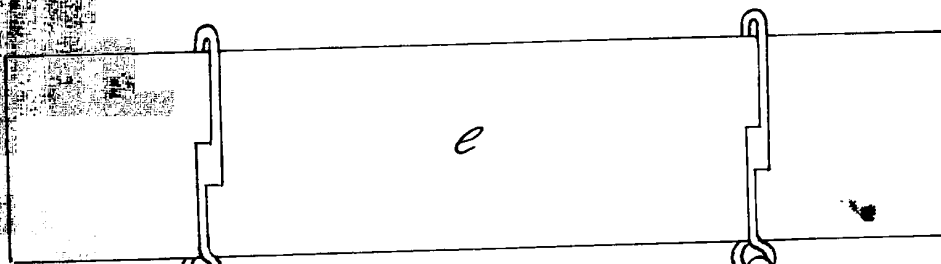
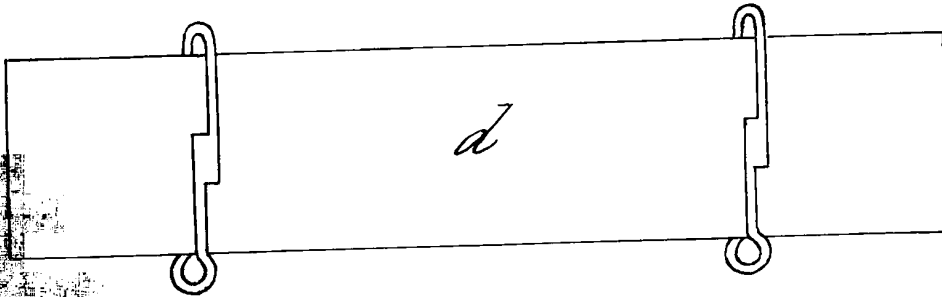
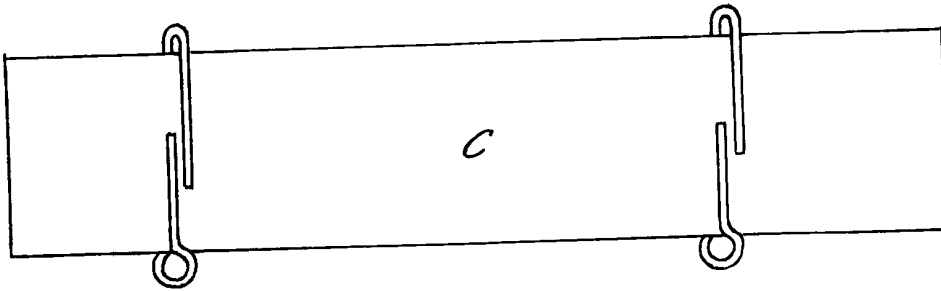
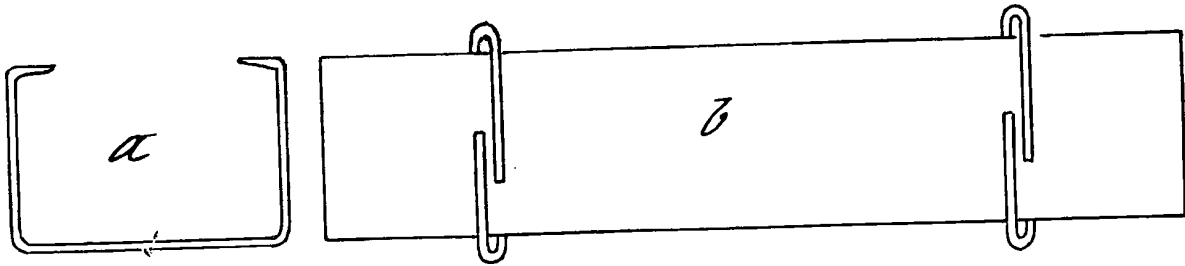


135

consta de seis hojas escritas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 24 de Junio de 1930

ALFONSO UNGRIA
P. P.



Escala variable
Madrid 24 de Junio de 1950

Joaquin Barceló